



SESION N°133 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 16 de octubre de 2023, siendo las 15:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°133 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio, don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado

TABLA: I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta de la Sesión Ordinaria N°132; II.- CUENTA ALCALDE: 1. Entrega antecedentes para rectificar acuerdo N°365 de la sesión 127 de 20 de septiembre de 2023, en que se consideraron los valores netos sin IVA, correspondiente a la contratación directa con el proveedor Manuel Silva Cortez, Rut. 8.586.295-2, para la prestación del servicio "Mantención, Reparación y provisión de repuestos para vehículos municipales de Buin", por un periodo de 2 años, con un presupuesto que alcanza el valor de \$97.000.000. 2.- Informe de Adjudicaciones y Contrataciones Directas, según establece el Artículo 8 inciso séptimo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. 3. La Dirección de administración y Finanzas entrega la determinación de Cálculo de Tarifa de Aseo Domiciliario por extracción de Basura para el periodo 2024-2026, según parámetros establecidos en la Ley de Rentas Municipales y Ordenanza respectiva. 4.- La Dirección de Administración y Finanzas entrega propuesta de Modificación a algunos artículos del Título V de la Ordenanza que fija la Tarifa de Aseo domiciliario por extracción de basuras y exenciones totales y parciales. III.- **TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para aprobar solicitud de Patentes de Alcoholes Limitada, Clasificación F Expendio de Cervezas, modalidad Microempresa Familiar a nombre de Eduvigis Margarita Muñoz Ibáñez para funcionamiento en La Estancilla Parcela 5 Letra C, Localidad de Viluco, donde el establecimiento cuenta con patente de microempresa familiar rol 5.-1468, con giro Confites, Bebidas, Helados, Abarrotes; IV.- **HORA DE INCIDENTES.**

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes, en nombre de Dios, la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión número 133 ordinaria del Concejo Municipal de Buin efectuarse día lunes 16 de octubre del 2023, siendo las 15:01 minutos, en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell 415, en la Tabla en el punto



uno tenemos aprobación y observación a actas, se da la palabra a los y las concejalas para que se pronuncien sobre el acta de la sesión ordinaria número 132, concejal Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Sí alcalde, quería consultar respecto a mi asistencia, porque el Concejal Ariel Gómez preguntó si me dejaban presente o no debido a que yo salí al baño avisando a don Gerónimo a tomarme una pastilla, porque me encontraba en una situación de salud no muy buena, quería hacer esa consulta.

Secretario Municipal: Sin embargo, no tiene que ver con observaciones al acta, si señalar que el concejal pidió autorización e ingresó justo en instantes en que se estaba terminando el concejo por lo tanto no queda ausente.

Alcalde Miguel Araya: Gracias Secretario Municipal, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta

Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde, solo una, una confusión con respecto al a problemas de, de forma de como está redactado, porque buena parte de la, de lo que se conversa según esto en la página un está en Hora de Incidentes, y no fue en Hora de Incidentes, por ejemplo cuando se habla de, de la aprobación de las actas anteriores eso no era parte de Hora de Incidentes, sino que era Cuenta Alcalde, entonces un tema de forma don Gerónimo en la página uno ¿si es que se puede modificar eso, no sé si es que lo, lo, tiene el acceso a es?

Secretario Municipal: No le escuché concejal discúlpeme.

Concejal Claudio Salinas: De nuevo, en la página uno se señala que, a la mitad de la página que se está hablando en Hora de Incidentes, cuando era Cuenta Alcalde, entonces hay que modificar Cuenta Alcalde y sacar Hora de Incidentes, que es mucho más abajo, porque justamente ahí se estaba hablando de la aprobación de las actas anteriores, fuera de eso y con esa modificación yo APRUEBO.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal.

Concejala Tamara Aguilera: APTUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: Aclarando la información que me entrega el Secretario Municipal APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.



Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada el acta de la sesión número 132 ordinaria.

Pasamos al punto número dos Cuenta Alcalde, en el punto uno se hace entrega de los antecedentes para rectificar acuerdo N°365 de la sesión 127 de 20 de septiembre de 2023, en que se consideraron los valores netos sin IVA, correspondiente a la contratación directa con el proveedor Manuel Silva Cortez, Rut. , para la prestación del servicio "Mantención, Reparación y provisión de repuestos para vehículos municipales de Buin", por un periodo de 2 años, con un presupuesto que alcanza el valor de \$97.000.000, ¿esto no sé si el administrador quiere explicar al concejo?

Juan Astudillo: Sí, señores concejales, concejalas bueno este punto se sometió a aprobación efectivamente en el acuerdo 365 la sesión 127 de fecha 20 de septiembre 2023 y se solicita presentar en la Cuenta Alcalde a efectos de poder de forma posterior tomar un nuevo acuerdo rectificando el acuerdo ya señalado, en el sentido de que dicho contrato servicio de mantención y reparación y provisión de repuestos para vehículos municipales de Buin es por un periodo de 2 años con un presupuesto que alcanza el valor de 97 millones de pesos anualmente y que también los valores son netos sin IVA, esto dado que una vez al momento de la revisión de los acuerdos y de los decretos respectivos para proceder a la contratación, se observa de que no quedó del todo claro el acuerdo anterior en el sentido de señalar que es un contrato por un periodo de 2 años, pero que tiene un presupuesto de 97 millones anual y que para que no quede duda en los valores de los anexos que establecen los términos de referencias que los valores son netos sin IVA, es por eso que se solicita la rectificación y alcalde le va solicitar a este honorable concejo la posibilidad si lo pueden presentar en este momento, dado que son esas solamente esas dos dudas, lo trabajaron en comisión se pasó por el acuerdo del concejo a efectos de que se pueda solicitar señor alcalde por intermedio suyo si se puede pasar a la Tabla Ordinaria y someterlo a votación en este acto en este concejo.

Alcalde Miguel Araya: ¿Consultas de parte de los concejales? Concejal Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Sí señor alcalde, recomendar que el tema lo veamos en comisión, porque yo creo que esto también por lo que entiendo yo se aprobó sin IVA y aumentaría, entonces tendríamos que aumentar la disponibilidad presupuestaria para ¿no?

Juan Astudillo: No, solamente es para que quede claro de que los valores son netos sin IVA, pero que sin perjuicio de aquello igualmente al momento de hacer la orden de compra y hacer el pago se va aplicar el IVA, pero en la forma como venía redactado podía quedar la



duda lo que iba generar inconvenientes después cuando se realicen los pagos, solo eso y dejar claro y precisar que es un contrato de 2 años con un presupuesto anual de 97 millones de lo que queda este año del 2023.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya, ¿pero estos 97 millones en más IVA entonces?

Juan Astudillo: No, es que el valor del contrato ese es el presupuesto disponible del contrato, por lo tanto, como es un contrato que se genera por orden de servicio lo que tiene que quedar claro que esa orden de servicio es por valores netos más el IVA, pero en el fondo también están exento de dicho valor agregado, es más, todo es con IVA, pero en la forma que se presentó el acuerdo quedó de una forma que daba a entender que era con IVA y además sobre eso nuevamente el tema del IVA.

Alcalde Miguel Araya: Por eso la idea es una rectificación del, una rectificatoria del acuerdo.

Juan Astudillo: Para que no quede duda de aquello.

Alcalde Miguel Araya: Para que quede clarificado en el mismo acuerdo anterior de lo que votaron ustedes en el acuerdo anterior, sino que se le va a anexar esto para ... como una fe de erratas, ahí para ante la duda el procedimiento administrativo quede en orden.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde yo recuerdo que eso se, se conversó en la comisión que analizó el tema que era los valores sin IVA, entonces el acuerdo que se nos va a proponer en una próxima sesión es simplemente explicitar que los valores, que los precios son sin IVA y que obviamente después se tendrán que grabar con el IVA correspondiente.

Juan Astudillo: Exacto son valores netos más IVA.

Concejal Ariel Gómez: El presupuesto total es de 97 millones para el año.

Juan Astudillo: Por año, porque es un contrato de 2 años.

Concejal Ariel Gómez: Eso implicaría casi 80 millones un poco menos de gasto por que podemos comprar en el fondo y el resto sería impuesto más o menos.

Juan Astudillo: Sí eso es.

Alcalde Miguel Araya: ¿Tendría algún inconveniente el Concejo que lo sometamos a votación en la Tabla Ordinaria la aclaratoria?

Concejal Marcelo Álvarez: Yo tengo aclarada mi duda, porque no modifica el presupuesto, así que no tengo problema.



Concejal Ariel Gómez: Alcalde si se explicita cómo quedaría el acuerdo yo creo que.

Juan Astudillo: El acuerdo quedaría eventualmente, en los términos que viene redactado en el sentido de solicitar el acuerdo referente a que el contrato, la contratación directa con el proveedor Manuel Silva Cortés RUT: para la prestación de servicio de mantención y reparación y provisión de repuestos para vehículos municipales de Buin, por un periodo de 2 años con un presupuesto que alcanza el valor de 97 millones de pesos y que los valores son valores netos sin IVA y se requiere en este caso los dos acuerdos en el caso que exceda el periodo alcaldicio dicha contratación y también por el monto de las 500 unidades tributarias mensuales y que bueno los 97 millones como se señaló son anuales, el presupuesto es anual.

Alcalde Miguel Araya: ¿consultas?

Alcalde Miguel Araya: Dice lo mismo, pero no queda claro se puede producir una confusión.

Juan Astudillo: El acuerdo original señala que por mayoría de los miembros presentes del concejo se aprueba la contratación directa por el proveedor Manuel Silva Cortés RUT para la prestación de servicio mantención, reparación y provisión de repuestos para vehículos municipales de Buin, por un periodo de 2 años y que tiene un presupuesto que alcanza el valor de \$97.000.000.- monto que no incluye el impuesto al valor agregado.

Concejal Ariel Gómez: Es esa frase que genera la confusión.

Alcalde Miguel Araya: Eso genera la confusión y la idea es mejorar eso

Juan Astudillo: Y es por eso que se pide la rectificación.

Alcalde Miguel Araya: ¿Tendría objeción el concejo lo sometíramos al punto en el ordinario? Ya, entonces lo vamos a poner.

Secretario Municipal: Reglamento lo indica, desde la Cuenta Alcalde se puede trasladar un punto a la Tabla Ordinaria.

Alcalde Miguel Araya: Se agradece.

El punto dos de Cuenta Alcalde, se hace entrega del informe de Adjudicaciones y Contrataciones Directas, según establece el Artículo 8 inciso séptimo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El punto tres, la Dirección de Administración y Finanzas entrega la determinación de Cálculo de Tarifa de Aseo Domiciliario por extracción de Basura para el periodo 2024-2026, según parámetros establecidos en la Ley de Rentas Municipales y Ordenanza respectiva.



El punto cuatro, La Dirección de Administración y Finanzas entrega propuesta de modificación a algunos artículos del Título V de la Ordenanza que fija la tarifa de Aseo domiciliario por extracción de basuras y exenciones totales y parciales y también vamos a hacer entrega del Memo N°916 de la Dirección de Administración y Finanzas, la modificación de la ordenanza de derechos Municipales, para que ahí el presidente de la comisión también pueda agendar reuniones de comisión y lo coordine con el Secretario Municipal para que puedan, recordar que esta la tenemos que aprobarla este mes de octubre.

También aprovechamos de extender un saludo a los y las profesoras en su día, nuestro reconocimiento, agradecimiento por la labor educativa que realizan a los alumnos de nuestro, principalmente de nuestros establecimientos educacionales municipales y también a los profesores y profesoras de nuestra comuna de Buin, del país por la labor que realizan en pos de nuestros niños y niñas ¿ya?

TABLA ORDINARIA:

El punto UNO, sería acuerdo para aprobar solicitud de Patentes de Alcoholes Limitada, Clasificación F Expendio de Cervezas, modalidad Microempresa Familiar a nombre de Eduvigis Margarita Muñoz Ibáñez, para funcionamiento en La Estancilla Parcela 5 Letra C, Localidad de Viluco, donde el establecimiento cuenta con patente de microempresa familiar Rol 5.-1468, con giro Confites, Bebidas, Helados, Abarrotes, damos la palabra al concejal presidente Ariel Gómez para que exponga de la comisión.

Concejal Ariel Gómez: Sí alcalde, sobre este punto el día de hoy en la mañana a las 11:20 horas se constituyó la Comisión de Trabajo Capacitación, Comercio y Emprendimiento integrado por los concejales Marcelo Álvarez que es su secretario y presidida por el concejal que habla Ariel Gómez, asistieron también el Secretario Municipal don Gerónimo Martini como ministro de fe y la encargada de patentes doña Idilia López Guerra, el único punto tratado fue la revisión de la solicitud de patente alcohol de modalidad microempresa familiar a nombre doña Eduviges Margarita Muñoz Ibáñez cuyo funcionamiento será en la Estancilla, parcela 5 letra C, localidad de Viluco, donde el establecimiento cuenta con patente de microempresa familiar Rol 5-1 468 con giro de confites bebidas, helados y abarrotes, se otorgó la palabra doña Idilia López quien expuso los antecedentes de la solicitud de patente analizada y de los documentos que sustentaban a la misma se indica que esta solicitud se presentó en el año 2019, pero se demoró la tramitación porque primero debía obtener patente comercial para el negocio que ya está funcionando, porque no contaba con esa patente y después debió solucionar el problema de falta de



alcantarillado lo que se resolvío con un sistema particular de aguas servidas debidamente autorizado, se preguntó o se indicó en la reunión que el inmueble en que va a funcionar la patente existe una comunidad hereditaria integrada por varias personas entre ellas la peticionaria de patente de alcohol, por lo cual se preguntó si los herederos habían autorizado o no a la peticionaria para realizar la actividad comercial solicitada al efecto, la señora Idilia López Guerra informa que se acompañó una autorización firmada por los demás herederos autorizando el uso de ese domicilio para actividades, la señora Idilia López también indica que se acompañaron todos los documentos requeridos para obtener la patente los que fueron revisados por los concejales presentes contratándose la veracidad de lo afirmado, entre los antecedentes se acompaña informe carabineros que está fechado el 30 de octubre 2019, han transcurrido casi 4 años sin embargo por ley para este tipo de patentes clasificación F expendio de cervezas no se requiere dicho informe, cabe hacer presente en todo caso que al emitirse el informe en comento este contó con un informe favorable de parte de carabineros, respecto al pronunciamiento de la junta de vecinos también existe un informe favorable del año 2019 y pese a la antigüedad se cumple con la formalidad de haberse presentado al proceso administrativo solicitud de patente de alcoholes con lo cual se cumple el requisito legal también, este informe era favorable por último se nos informa que funcionarios de la Unidad de Patentes visitó el local respecto cual se solicita la patente de alcoholes y se constató en terreno que efectivamente reúne las características descritas en los documentos de respaldo a la solicitud y en base a ello dado que ya estaba en tabla la patente se acordó emitir un informe favorable por parte de los concejales presentes, alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, bueno agradecer a las y los concejales que pudieron participar de la comisión, por lo tanto, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión **APRUEBO** el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO**

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO**.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO**.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, entonces se da por aprobado el acuerdo para aprobar solicitud de Patentes de Alcoholes Limitada, Clasificación F Expendio de Cervezas,



modalidad Microempresa Familiar a nombre de Eduvigis Margarita Muñoz Ibáñez para funcionamiento en La Estancilla Parcela 5 Letra C, Localidad de Viluco, donde el establecimiento cuenta con patente de microempresa familiar Rol 5.-1468, con giro Confites, Bebidas, Helados, Abarrotes. Tomamos el punto sobre Tabla.

Alcalde Miguel Araya: El acuerdo va a quedar de la siguiente manera.

Juan Astudillo: sí el acuerdo va a quedar de la siguiente forma, solicita la votación rectificar acuerdo N°365 de la sesión 127 de 20 de septiembre de 2023, en que se consideraron los valores netos sin IVA, correspondiente a la contratación directa con el proveedor Manuel Silva Cortez, Rul para la prestación del servicio "Mantención, Reparación y provisión de repuestos para vehículos municipales de Buin", por un periodo de 2 años, con un presupuesto que alcanza el valor de \$97.000.000, esto es en virtud de que dicho contrato de que excede el periodo alcaldicio las 500 UTM en conformidad artículo 65 de la Ley 18.695.

Alcalde Miguel Araya: okey, concejal Gómez.

Concejal Ariel Gómez: alcalde, ¿si me permite sugerir? yo sería más explícito en cuanto a señalar en el acuerdo que se elimina la frase que indica comillas “monto que no incluye el impuesto al valor agregado” y precisar que el monto total de lo contratado tiene un presupuesto de \$97.000.000.-anual, que el monto anual total es de \$95.000.000.

Juan Astudillo: Es que los valores son netos, sin IVA, sin perjuicio después se cobra el IVA, es que es presupuesto, es que ahí está el problema, hablamos siempre del presupuesto anual.

Concejal Ariel Gómez: Ah entonces, entonces quizás es mejor precisar que el servicio que se contrató presentó una, con valores sin IVA, pero que los presupuestos totales anuales son \$97.000.000, yo creo que por ahí podría.

Juan Astudillo: Por ahí, lo que pasa es que el presupuesto propiamente tal son \$97.000.000 anual y como en los términos son valores que están disagregados en el anexo que acompañan en la contratación, esos valores que sí, que se dan que se presentaron en el anexo 2 no incluye el IVA, son valores netos y al momento de que estos servicios se requieran la empresa va a facturar más IVA, pero que el presupuesto del contrato



anualmente son \$97.000.000 de pesos, por lo tanto en la redacción del acuerdo reiterar que es una rectificación de la sesión 365 en que se consideran los valores netos sin IVA que corresponde a dicha contratación por un periodo de 2 años con un presupuesto anual que alcanza anualmente el valor presupuestario de \$97.000.000.

Alcalde Miguel Araya: Ya ¿se entendió cierto? pero tiene, tiene que quedar bien redactado porque cuando en el otro acuerdo cuando nos dimos la alerta preferimos nuevamente pasarlo por el concejo para que quedara la aclaratoria y no quedará en discusión o interpretación alguna.

Concejal Ariel Gómez: Después del nombre de la persona ahí indicar que los valores que sé que se contrata con la persona según los valores ofertados que no considera fueron ¿no sé qué? no consideran IVA

Juan Astudillo: Es que en este acuerdo lo señala, en el que se está presentando se pide rectificar el acuerdo 365 de fecha 20 septiembre 203 en que se consideraron los valores netos sin IVA correspondiente a la contratación directa con el proveedor Manuel Silva Cortés, por él, prestación de servicio mantención, reparación y provisión de repuestos para vehículos municipales de Buin por un periodo de 2 años con un presupuesto anual que alcanza el valor de \$97.000.000, el valor del anexo número dos que se presentó al concejo en la votación anterior, ese valor se presenta que es está sin IVA sin perjuicio de que el impuesto se paga al momento que se genera la respectiva facturación, en esos términos es que se está pidiendo la rectificación para que no quepa duda que en el anexo número dos que es lo importante los valores del anexo número dos no consideran IVA son valores netos y cuando se facture se le va incluir el IVA, eso es.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Aclarado el punto APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: alcalde solicito ¿si se puede leer nuevamente el punto como queda finalmente antes de votar?

Juan Astudillo: Se solicita el acuerdo de este concejo para rectificar acuerdo N°365 de la sesión 127 de 20 de septiembre de 2023, en que se consideraron los valores netos sin IVA, correspondiente a la contratación directa con el proveedor Manuel Silva Cortez, Rut.



8.586.295-2, para la prestación del servicio "Mantención, Reparación y provisión de repuestos para vehículos municipales de Buin", por un periodo de 2 años, con un presupuesto que alcanza el valor de \$97.000.000 por año.

Concejal Claudio Salinas: perfecto APRUEBO alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces queda, se queda modificado el acuerdo N°365 de la sesión 127 de 20 de septiembre de 2023, en que se consideraron los valores netos sin IVA, correspondiente a la contratación directa con el proveedor Manuel Silva Cortez, RUT: , para la prestación del servicio "Mantención, Reparación y provisión de repuestos para vehículos municipales de Buin", por un periodo de 2 años, con un presupuesto que alcanza el valor de \$97.000.000.

Pasamos a Hora de Incidentes, ya, este es el orden que tengo concejala Blanca Rivas, concejal concejala Tamara Aguilera, concejal Ariel Gómez, concejal Pedro fuente y concejal Claudio Salinas, si esta Francisco número un, dos, Ah ya si ocho.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor alcalde, bueno primero que nada partir saludando a los profesores y profesoras de nuestra querida comuna, desearles que este día hayan pasado un lindo día, ellos son el motor de nuestra, de nuestros niños, niñas y adolescentes, quienes los guían en el día a día en su crecimiento personal, profesional y educativo, así que desearles un feliz día y también a la colega Tamara Aguilera, gracias señor alcalde. Bueno y un punto más quería eh tenía como una propuesta, me parece que ya pronto ¿no sé si el día viernes tenemos que aprobar las observaciones del plano regulador? y quedó por concejo estipulado que los concejos extraordinarios van a ser de manera online, para mí es super importante aprobar estas observaciones y me gustaría si se pudiera hacer presencial la, el concejo extraordinario, porque me, me parece que se podrían generar muchas creo que dudas en algunos concejales que no estuvieron en la comisión, creo que es más fácil y viable para si es que hay que responder están aquí mismo los profesionales.

Alcalde Miguel Araya: Es que ya está el acuerdo tomado, los extraordinarios van a ser en esa modalidad, pero van a estar todos los profesionales online, si es si es lo mismo al final ¿ya? porque se tomó un acuerdo que estos concejos extraordinarios.



Concejal Ariel Gómez: Alcalde sobre ese punto ¿si me permite? porque claro estamos contra el tiempo, porque hay un plazo que cumplir para dar respuesta, o sea yo no sé tenemos que ver si aprobamos o rechazamos dependiendo de cada observación ¿no? se nos indicó que teníamos hasta el 22 para dar respuesta ¿cierto? el plazo máximo de 30 días, sin embargo creo que hay ¿si podemos calcular bien? para darnos tiempo si es si es necesario tomarse más tiempo, porque son hartas observaciones, hemos revisado varias están casi todas ya revisadas, pero, pero, pero las observaciones se entregaron formalmente en la sesión del concejo del día 25 de septiembre, entonces 30 días corridos se cumplen el 25 de octubre es decir el próximo miércoles considerando días corridos, por lo tanto todavía tenemos algunos días como para ver si es necesario revisar o corregir alguna de las respuesta que se están preparando o que se van se van a presentar a la votación del concejo más que nada.

Alcalde Miguel Araya: Ya ahí vamos al director de la Secpla.

Oscar Contreras: Alcalde lo que pasa es que el punto que hace el Concejal Gómez es bien importante aclararlo porque, porque es clave ese punto porque efectivamente nosotros entregamos el informe de observaciones, nosotros estamos contando desde el día viernes 22 de Septiembre que fue el día de despacho de la cédula que don Gerónimo nos manda a los correos y nosotros ese día lo estamos contabilizando y eso también responde a otro plazo anterior que veníamos trayendo y el del día del término de la consulta, hemos estado en un tren de plazos legales desde cuando terminamos la consulta pública, el día 22 fue el día límite de entrega del informe al Consejo Municipal y del 22 se llega hasta el 22:00 horas de este mes que el plazo máximo de entrega de las de las consultas perdón, entonces el día 25 no, no, no puedo computarlo como día para contabilizar los 30 días, porque estaría fuera de plazo, entonces por eso que nosotros estamos certificando, de hecho fue una consulta que le hicimos a nivel de la seremi as que el eh se podía constatar la entrega y que de hecho se redactó esa forma del día viernes 22 la cual fue hecha por correo electrónico y a ustedes se les entregó el informe, ahora lo último ahí concejales y alcalde que es bien importante tener en consideración que estamos trabajando con una modificación de la norma que tiene no más de un mes o pongámosle dos meses desde cuando se modificó la ley por medio de un decreto ministerial y que entregó 30 días para la resolución de los Concejos Municipales y claro está siendo un problema enorme de grande, porque nosotros tenemos en 140 y tantas observaciones y que nos somete a tener que tenerla respondida en un tiempo súper acotado, entonces yo entiendo la complicación, pero desde ya comentarle ahí que hemos trabajado bastante bien en las comisiones y ya tenemos trabajadas prácticamente todas las



preguntas y nos faltaría la última comisión, entonces yo sé que el tiempo es acotado, pero parece que lo estamos logrando, eso es lo que quiero transmitir.

Alcalde Miguel Araya: Gracias director.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde yo solo reiterar que para todos los efectos formales las observaciones son entregadas en concejo más allá de la fecha que hayan sido despachadas, por lo tanto entiendo yo que el plazo debiéramos contarla del día 25 y lo otro saber si la norma explícitamente señala que son días corridos o solamente señala 30 días, porque siendo este un procedimiento administrativo alguien podría también sostener que solo son 30 días hábiles y también eso nos aumenta el plazo, entonces si pudiese precisarse ese punto alcalde.

Alcalde Miguel Araya: ¿Entiendo que respondieron de la SEREMI director Óscar?

Oscar Contreras: Sí, yo ahí yo necesito de todas maneras para el concejal dejarlo por escrito también, pero me interesa que en el acta de este concejo que quede en manifiesto que nosotros entregamos el día 22 de octubre la, perdón el 22 de Septiembre las observaciones dado que si estamos el día 25 estoy fuera de plazo y se nos cae el proyecto entero, entonces eso como fecha primera que nosotros dejamos manifiesto la consulta de que el día viernes 22 fue entregado al Concejo Municipal el informe y de eso ahí consta en los correos electrónico de don Gerónimo que también lo consta en el informe que nosotros enviamos y era una fecha límite que nosotros teníamos para entregar, después claro en el Concejo Municipal se leyó la sesión y todo lo que pasó en el concejo, pero no obstante todo esto que estoy comentando yo prefiero despacharlo con un informe que afirme este, esta situación atendido de que como son plazos que están corriendo ahora nuevos es bien complicado para nosotros tener una modificación de días.

Alcalde Miguel Araya: Okey, bueno, pero igual la citación nosotros la teníamos programada ya al concejo extraordinario, así que sí entiendo que, claro.

Concejal Manuel Sánchez: si bueno solo aclarar el punto la cual también hace mención el colega Ariel, estos puntos igual fueron trabajados en comisión dejarlo claro, estoy acá acabo abrir la presentación, la última presentación ahí el director me puede corregir en el inciso quinto del artículo 28 octis dice: terminado el periodo para realizar la observaciones la autoridad encargada de elaborar el plan deberá emitir un informe que sintetice todas las observaciones presentadas al Concejo Municipal según corresponda el que dentro de 30 días contados desde la recepción de dicho informe por la secretaría del órgano respectivo, o sea Secretaría Municipal creo yo, deberá acordar los términos que procederá a la



elaboración el anteproyecto de plan, o sea los 22 tendría que ser el 22 de octubre si es que él, como dice el director fue enviado al secretario municipal y acá dice según el inciso quinto y eso es lo que nos explicó el asesor y Tamara también lo estábamos comentando hace poquito, Diego el día que estuvimos acá en la comisión que también fue una de las dudas creo que saltó también por la concejala Blanca que ahí también, pero fue bien participativo, hemos estado varios concejales y eso se rescata, gracias alcalde, pero yo creo que sí tenemos que trabajarlos, la disponibilidad está de este consejo si hay que trabajar más comisiones dentro de esta semana, está la disponibilidad pero no atrasemos los tiempos, este es un gran avance para nuestra comuna y yo creo que y agradecer acá es transversal tenemos, se podría decir de oposición y de oficialismo que estamos trabajando todos unidos y ha sido un arduo trabajo y reitero el agradecimiento a todo este cuerpo colegiado que ha participado de esta, de estas comisiones, pero cumplamos, cumplamos los plazos, cumplamos el tiempo determinado, porque muchos vecinos esperan este plan regulador para que venga a ordenar nuestra comuna de Buin, eso alcalde.

Concejal Ariel Gómez: ¿Alcalde y a qué hora se va a citar el concejo el día viernes?

Alcalde Miguel Araya: Déjeme, igual vamos a tratar de que sea una hora que les acomode a todos ¿ya? si siempre igual don Gerónimo se encarga ahí de.... claro.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde la última consulta para que quede claro y ¿director si usted puede aclarar si el informe va a ser enviado antes del día jueves? porque el día jueves para que extendamos la invitación y estén la mayoría de los concejales presentes, el día jueves a las 09:30 había acordado la comisión de trabajar, de igual forma se está trabajando de forma sincrónica alcalde y se está haciendo la invitación a los concejales que no puedan asistir también se puedan conectar de forma remota también para que se pueda trabajar con la mayor cantidad de concejales, ahí director ¿si usted me puede confirmar para que de esta forma quede en acta también que la última comisión va a ser el día jueves a las 09:30 de la mañana.

Alcalde Miguel Araya: Okey, gracias ¿estamos?

Concejal Blanca Rivas: Gracias señor alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias alcalde, primero que nada, partir mi intervención saludando a mis colegas profesoras, profesores, la labor que realizan y realizamos es importantísima para nuestra sociedad para fomentar el pensamiento crítico de nuestras estudiantes, de nuestros estudiantes y saludarles por la labor que realizan que



muchas veces es mirada en menos, así que espero este día sea de especial espacamiento entiendo en nuestra comuna.

Alcalde el punto que he traído la Hora de Incidentes tiene que ver con y ya lo he mencionado varias veces en otras Horas de Incidentes, con los problemas que hay con los perros de la Villa Miraflores, se ingresó hoy, esta mañana por Oficina de Partes una nueva solicitud junto con una carta, porque el problema persiste lamentablemente, usted escuchó la problemática del sector, se hizo una intervención de charla sobre tenencia responsable, se hizo una jornada de chipeo también o de desparasitación, no recuerdo bien, pero lamentablemente el problema central persiste en la localidad, tengo videos que son de esta semana donde se han mordido nuevamente vecinos del sector y niños, entonces alcalde ingresan nuevamente una solicitud junto con una carta, en otra oportunidad ingresaron con 300 firmas de vecinos del sector, entonces lo que se solicita es que por favor se intervenga porque es una situación de peligro público y no es solo en la Villa Miraflores sino que también en Guardia Marina Riquelme tuve la oportunidad esta semana de estar perdón la semana pasada, de estar con una vecina que fue lamentablemente mordida en Guardia Marina Riquelme por los todos sabemos por qué, en qué de qué sector y qué casa particularmente me refiero, porque ya han ocurrido otros hechos en ese sector, entonces alcalde creo que es un tema que lamentablemente es grave y que hay que hacer algo, tuve la oportunidad de visitar el canil municipal este fin de semana, los perritos que están ahí están en muy buen estado, algunos han salido de sus casas precisamente por tener episodios de violencia de rabia Eh pero en el canil ya están bien solo necesitan de repente un poco de amor porque se entiende que muchas veces los perros responden a su instinto muchas veces por hambre se comen a los gatos, se comen a los perros más chicos y por eso muerden a las personas también, entonces alcalde yo que le solicito que se evalúe una intervención mayor, se saluda la gestión realizada, pero creo que es un tema que hay que ver porque está, es un peligro para la gente que transita por estos sectores, entiendo que mis colegas también manejan la información y tengo la copia de la carta para cada uno de ustedes que la vecina me pidió que se la entregara.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde sobre lo mismo ¿si podría agregar algo?

Concejala Tamara Aguilera: Voy a repartirles la carta mientras tanto.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo quería agregar que, bueno este es un tema que ya es habitual lo hemos comentado prácticamente todos los concejales y concejalas de acá, que es el tema de la tenencia responsable de mascotas y yo quería solicitar mano dura ya señor alcalde porque hemos hecho jornadas de participación ciudadana, educativa, correcto hemos



realizado aprobamos una ordenanza inédita de tenencia responsable de mascota en nuestra comuna, hemos hecho jornada en el Centro Cultural, en terreno también para educar a la familia y esto va en aumento, ni siquiera hemos logrado bajar estos episodios de tenencia irresponsable, nos llegan videos yo creo que a todos los concejales todos los días, correcto de como los perritos están amarrados en sus casas sin comida ,sin agua, ataques de perros que están sumamente estresado abandono, perros comunitarios también que han atacado a personas y yo consulté en el Juzgado de Policía local con las multas que se han cursado por tenencia responsable y de verdad que son poquísimas, el año pasado creo que nos fueron más de tres y yo creo que a todos nos llegan más de tres denuncia a nuestros teléfonos y se le orienta a los vecinos para que hagan las denuncias en carabineros, en PDI o en la fiscalía y también se les comunica que Buin Seguro tiene las atribuciones por ordenanza, por la ordenanza municipal que aprobó este concejo y que propuso usted señor alcalde hay que reconocerlo y que fue trabajada por la comisión de medio ambiente y cuidado animal, entregamos la atribución a los inspectores municipales para que puedan también cursar las multas, y dejar citada a esta gente que no está cumpliendo con la ley y que no está cumpliendo con nuestra ordenanza una vez por todas, hemos tenido en nuestra comuna ataques de perro donde se ha causado la muerte de personas y es verdad que tenemos que terminar con este tema señor alcalde, acá en Los Copahues ya tenemos dos ataques de los perros de esta señora que todos conocemos, y ella sigue paseándose por toda la comuna a vista de todos los vecinos con los perritos al lado de ella y nosotros tenemos las atribuciones para por lo menos hacer una denuncia en los tribunales y solicitar a través de la jueza que es la que debería aplicar el máximo rigor de la ley de que personas como esta señora no puedan tener nunca más una mascota, nunca más un animal en su casa, porque está generándole daño a los demás vecinos, le agradezco señor alcalde, Le agradezco concejala por darme la oportunidad de poder comentar sobre el tema.

Alcalde Miguel Araya: Sobre el caso Guardia Marina Riquelme, recordar que solamente hemos recibido instrucciones de hacer las mantenciones y limpieza del domicilio, ella es la dueña de las mascotas, están los perros chipeados y no hemos recibido ninguna otra instrucción por parte de la, del tribunal y nosotros tenemos que hacerle las mantenciones, las limpiezas por su "mal de Diógenes" que es lo que y todo lo que nos ha ordenado el tribunal nosotros como municipalidad lo hemos realizado.

Concejal Ariel Gómez: Sí alcalde ¿qué tribunal dispuso esa medida respecto al caso de Guardia Marina?

Alcalde Miguel Araya: Tribunal de familia.



Concejal Ariel Gómez: Okey, pero esa esa medida del tribunal que atiende a determinada situación que tiene que ver con la situación de habitabilidad de la vecina ¿cierto? no dice relación con prohibir a la municipalidad el ejercicio de las facultades que la ley le otorga, yo ya he planteado este tema, usted ha señalado que la "ley cholito" como es conocida popularmente la ley que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, usted ha dicho que es letra muerta, en este mismo Concejo, yo he señalado y he citado los artículos que establecen las facultades que posee la Municipalidad sobre esta materia, entonces no las voy a repetir ahora, porque ya lo planteé en alguna ocasión anterior, pero en estos pocos días de octubre yo ya he tomado conocimiento de al menos dos casos de señoritas ya de bastante, o sea sí ya mayores en que han sido atacadas por los perros de calle Guardia Marina Riquelme, el caso de esta niña en Alto Jahuel que también lo hemos planteado en sesiones anteriores de Concejo otros concejales por el tema de la jauría y como esos perros, esa jauría terminan atacando a otros perros, matando otros animales y al final nadie, nadie ¿cierto? termina haciéndose responsable de esta situación, entonces estamos generando un riesgo cierto de que otras personas, de que otros vecinos de distintas edades puedan ser atacados y dadas las características ¿no sé qué es lo que vamos a esperar alcalde? o sea yo espero que no tengamos que lamentar otro ataque en donde termine falleciendo una persona en Buin, porque las características de los ataques de estos perros podrían eventualmente ocasionar una situación como aquella, además de eso hay que considerar que hay personas que le tienen miedo a los perros, entonces encontrarse con un montón de perros en la calle genera problemas, hay personas que tienen ¿cierto? condiciones especiales los que los perros también le generan dificultades, entonces tenemos que hacernos cargo de aquello y yo le pido alcalde y le exijo en virtud de la representación que como concejal tengo por mandato legal de la comunidad de Buin, que ejerza las facultades que la ley lo otorga, yo creo que estamos todos dispuesto a apoyar, pero es decisión suya, ya alcalde, porque nosotros planteamos, pedimos, pero es una definición suya, lineamiento suyo el ejercer o no ejercer las facultades que la ley lo otorga y ya que lo hemos pedido varias veces, yo hoy día le exijo que ejerza las facultades que la ley establece.

Alcalde Miguel Araya: ¿Y cuáles son las facultades que la ley establece?

Concejal Ariel Gómez: Hay varias facultades pues alcalde, usted puede retirar los perros de la calle, puede...

Alcalde Miguel Araya: ¿Y a donde los enviamos?

Concejal Ariel Gómez: Puede firmar convenios con otras organizaciones que tengan caniles.



Alcalde Miguel Araya: ¿y a donde los enviamos? Si usted me está pidiendo que mantenga un canil en el estado de abandono cuando nosotros llegamos en esas condiciones, nosotros estaríamos faltando a lo que dice la ley, por lo tanto nosotros hoy día nos preocupamos de tener un canil en las condiciones, hemos hecho las jornadas que nos comprometimos allá en la Villa Miraflores es lo que podemos hacer, hemos hecho los chipeos, hemos hecho la visita, hemos hecho las charlas, todo lo que hemos podido hacer lo hemos estado haciendo, pero no voy a entrar en una falta de la legalidad, porque no corresponde, no voy a llegar a tener un canil saturado como y sin las condiciones necesarias para que las mascotas estén en las condiciones que deben, por lo tanto nosotros lo que sí hemos hecho está a nuestro alcance, estamos haciendo chipeo, estamos haciendo vacunaciones, estamos haciendo intervenciones, estamos haciendo educación qué es lo que nos corresponde y lo estamos haciendo y partimos precisamente la villa Miraflores.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde usted asumió hace ya casi 7 años la gestión municipal por lo tanto cualquier comentario referencia a la gestión anterior ya está fuera de juego.

Alcalde Miguel Araya: No dije gestión anterior, dije cuando yo recibí está...

Concejal Ariel Gómez: Está fuera de juego, offside o como quiera llamarlo, ya estamos, está fuera.

Alcalde Miguel Araya: Pero ahí no estaba cumpliendo con nada de la ley.

Concejal Ariel Gómez: Está bastante, está bastante extemporáneo su comentario, porque además usted era Concejal entonces usted mismo denota y delata que no cumplió sus facultades fiscalizadoras.

Alcalde Miguel Araya: Lo denunciamos.

Concejal Ariel Gómez: Pero tiene herramientas alcalde y la ley le otorga herramientas, entonces distinto es que no quiere ejercerla y que quede claro porque usted se ha limitado y usted ha hecho un listado de cosas que ha hecho la municipalidad, no son suficientes y ya veo y veo y queda claro y quien vea este concejo podrá deducir lo mismo que el Alcalde no quiere adoptar más facultades, ni ejercer las funciones que, las atribuciones que le otorga la ley conocida como la ley cholito.

Alcalde Miguel Araya: Por eso esta misma semana se habló de cómo modificar la ley cholito, porque no está dando el requerimiento de lo esperado por la ciudadanía.

Concejal Ariel Gómez: Sí, yo espero que mientras tanto no tengamos que lamentar más personas atacadas, mordidas o una situación más compleja.



Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde, la verdad es que es re fácil criticar desde, desde afuera y decir que no se está haciendo nada y con tanta liviandad, de forma tan gratuita, como queriendo dar la impresión que no importara este tema a esta administración, muy por el contrario, o sea a ver aquí yo distingo alcalde dos tipos de, de problemática una y una problemática social indudable que tenemos en la comuna y en todo el país con respecto a los perritos que están en estado de abandono en las calles, veamos ¿quiénes son los responsables?, ¿veamos que dice la ley cholito con respecto a quiénes deben responder cuando un perro, los dueños no están, no se están haciendo cargo es el municipio o son las personas? Luego de eso ¿qué acciones ha hecho el municipio en esta materia? bueno varias desde chipear en operativos que han sido diversos durante este último tiempo, pero lo más significativo es poder asegurar las buenas condiciones en donde se encuentre en, en este aparcadero municipal donde está el canil municipal, que no es menor el Concejal Gómez intenta bajar el perfil y uno concejal Gómez tiene que responder, me hubiese gustado que cuando usted era parte de las gestiones anteriores hubiese tenido esta misma firmeza para poder defender los animales que no lo hizo, porque yo cuando llegué como concejal acá tengo pruebas, tengo evidencias, tengo fotos de las condiciones en cómo estaba ese canil de mascotas y ahora está mucho más mejorado, por tanto decir que no se ha hecho nada o que no están las ganas de poder hacer las cosas yo creo que es faltar a la verdad y por tanto ¿la gente qué es lo que valora? es que las personas sean coherentes, si usted hoy día tiene esa posición me alegra, pero no fue la posición que tuvo cuando tenía facultades además como funcionario municipal, que fue parte de las administraciones pasadas de poder haber hecho algo ahí y no lo hizo por tanto responda ante sus faltas de coherencia, en tercer lugar alcalde creo que mucha de la legislación a nivel nacional que se establece lamentablemente son sin recursos para los municipios, hay una ley cholito en donde se entregan quizás facultades de los municipios de fiscalización también a través nosotros de nuestra ordenanza, ¿pero quién regula o quién financia más inspectores municipales o tener mayor capacidad para poder fiscalizar? muchas veces no existe eso, entonces yo creo que es super importante no solamente legislar en esta materia sino que legislar bien, si vamos a entregarle mayores facultades a los municipios, bueno démosle mayores recursos, porque son los mismos inspectores muchas veces que tienen que concurrir, en el caso que fuese Buin Seguro a una emergencia de delincuencia que tiene que concurrir a un incendio, que tiene que concurrir esto otro y esto otro y por tanto muchas veces nos da la fuerza suficiente, por tanto aquí hay un tema, por supuesto que, que así se ha abordado durante este último tiempo por supuesto que sí mucho, mucho mejor a como era antes y ahí yo creo que no debe haber doble discurso concejal Gómez y por supuesto que debe responder,



muchas veces se dice que “con la vara que mide debe ser medido” por tanto si es que hoy día su estándar es tan alto me pregunto ¿por qué antes era tan bajo? Gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal.

Concejal Ariel Gómez: ¿Alcalde si me permite? ya que he sido citado. Recordarle al Concejal Salinas y también a usted alcalde que yo no soy funcionario municipal hace más de 14 años, entonces dejemos de hacer comentarios falaces sobre cuando yo fui funcionario municipal, porque hace ya bastante tiempo que dejé de ser funcionario municipal y parece que ustedes se quedan pegados en eso o tratan de hacer una campaña en contra mía en base a afirmaciones que son falsas, el alcalde era concejal cuando, cuando el alcalde era concejal cuando se produce esta situación que usted señala alcalde y al parecer no hizo nada, entonces también...-

Alcalde Miguel Araya: lo denuncié, pero nunca respondió el alcalde anterior, acuérdense que yo mismo tuve que responder los documentos cuando yo llegué a la alcaldía, yo mismo tuve que responder.

Concejal Ariel Gómez: Asuma y por último ya que estoy hablando yo,

Concejal Claudio Salinas: Yo sé que hoy día mis facultades como cualquier ciudadano, no tengo más facultad, entonces le está exigiendo algo al alcalde que cuando era no lo podía hacer, porque era concejal con facultades limitadas, cuando fue alcalde cambió eso a las condiciones que ustedes los tenían, en pésimas condiciones, por tanto responda a eso, si uno lo que lo que se cuestiona concejal Gómez es su falta de coherencia, su doble discurso intentando crear falsas realidades, yo creo que eso no corresponde no.

Concejal Ariel Gómez: Si, una realidad súper concreta que es que el alcalde el día de hoy con la ley vigente tiene facultades y el mismo ha señalado que no está en condiciones o no quiere o de lo que dice se desprende aquello, entonces esa es la realidad al día de hoy y respecto de los ejemplos que damos sí pues ¿qué ejemplo damos? si hasta hace poco, no sé si está todavía no en el Centro Cultural de Buin había un perro callejero que era atendido por los funcionarios y hasta un reportaje en estos videos que se transmiten por YouTube lo hicieron, no me acuerdo cómo se llamaba. Entonces ¿yo no sé si seguirá ese perro en el lugar? y creo que es bastante mal ejemplo, porque no asumimos la responsabilidad tampoco de la tenencia responsable como municipalidad, de ese perro, así que ahí hay ejemplos claros y concretos de lo que está pasando hoy día no hace 9, 10, 15 o 20 años atrás, porque lo que tenemos que conversar es lo que ocurre hoy día bajo la dirección del Alcalde Miguel Araya Lobos. Gracias Alcalde.



Concejala Tamara Aguilera: Gracias Alcalde, o sea yo más allá de la discusión de quién estuvo quién está ahora en la administración, yo le estoy hablando hoy día en octubre del 2023 y, y yo partí saludando la gestión que se ha realizado en el canil municipal incluso partí reconociendo que está bien, que los perros están en buen estado, que están con buena alimentación, que se encuentran con sus vacunas, están todos esterilizados, entonces yo partí saludando aquello como dice el concejal Manuel somos oposición nosotros y, y de repente cuesta reconocer cuando hay cosas positivas, entonces yo por eso partí con aquello porque me fui a dar una vuelta al canil municipal y vi en terreno cómo se encuentran yo anteriormente desconozco cómo estaba ese lugar, pero ahora está en buenas condiciones y por lo mismo alcalde le solicité que se evalúe, que se evalúe una solución porque más allá de cómo estaba el canil, cómo está ahora etcétera, que está bien insisto ¿qué solución le vamos a dar a los vecinos, a las vecinas que, que pueden ser mordidos en el futuro? ayer mismo salía en las noticias que esta mujer que estaba perdida en el norte fue atacada por una jauría de perros, exacto un tema país, y yo creo que esta debe ser una de las ... no creo que sea sean muchas comunas que tengan caniles municipales así que también somos una.

Alcalde Miguel Araya: Somos una de las comunas de la Región Metropolitana que tenemos un canil, canil decente, no es un canil es un centro de rehabilitación.

Concejala Tamara Aguilera: Sí, bueno en definitiva es un espacio donde se cuidan perros y bueno obviamente ha sido con aprobación de este Concejo Municipal que se han aumentado los recursos para ese espacio, o sea también denos crédito a nosotros, entonces yo lamento en realidad tener que responderle a las vecinas que me vinieron a ver, una vecina me vino a ver llena de parches mostrándome su carné de vacunas, se está poniendo la antirrábica, que se tiene que poner 10 vacunas antirrábicas para curar sus heridas, entonces yo lamento alcalde tener que decirle a esa vecina ¿sabe qué? estos perros van a seguir ahí, pase por otro lado, no sé creo que, que, que no es una respuesta favorecedora lamentablemente, insisto partí reconociendo lo bien que está el canil, quizás se pudiese valuar allí conversar usted tiene la posibilidad de hacerlo, no, no hay que meter 20 perros más, no estoy hablando de eso, sino que ver los temas puntuales que están afectando a focos en esta comuna para evitar que se sigan expandiendo, eso, ese era mi primer punto alcalde, si entiendo que las vecinas estaban viendo este Concejo Municipal, así que saben cuál es la respuesta, alcalde nos llegó un correo también durante la mañana entiendo que al Director de DIMAAO y nos llegó copia algunos concejales por la limpieza de la plaza la de Raúl Silva Enríquez II etapa II, que lleva un par de meses sin ser mantenida esta plaza a propósito del tema que, que también levantamos hace un par de concejos, pregunta,



consulta la dirigenta de la junta de vecinos ¿si se va a hacer limpieza de la plaza? porque hace dos meses que no se realiza, le traspaso la consulta.

Alcalde Miguel Araya: Le vamos a transmitir al director, pero recordar que somos los mismos funcionarios que con estas últimas lluvias, ha crecido tanto la maleza en todos los sectores que nos estamos viendo sobrepasados y además que estamos también ejecutando dos proyectos importantes y la reforestación en Maipo, entonces no tenemos más gente que la que tenemos, entonces, pero están coordinando ahí pasando por los sectores la, la gran mayoría de las veces.

Concejala Tamara Aguilera: Esos sería mi punto.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde hoy día me reuní con la presidenta de la Junta de Vecinos Santa Victoria de Viluco, la señora Mónica Silva Pardo, quien me comunicó que la avenida Viluco desde camino Paine conocido también como camino Paine-Lonquén desde la punta de diamante hasta el cruce de la línea férrea se encuentra con varias luminarias públicas apagadas y otras que están con intermitencia, esto está ocurriendo desde hace aproximadamente unos seis meses, la dirigenta se había acercado a DIMAAO y también a organizaciones comunitarias como se le había informado en algún momento, pero ahora se le solicitó, después de 6 meses que lo hiciera por escrito Oficina de Partes como corresponde, como lo hemos dicho muchos los concejales por acá, así que hoy día ingresamos la solicitud, es la 14060 que tengo acá la copia ¿si quiere se la puedo entregar para ver si nosotros podemos apurar un poco ese tema? porque les recuerdo que es una avenida que en algún momento tuvo varios problemas donde los vecinos se tomaron esta avenida, por la peligrosidad que, que hay ahí en el sector, porque pasan muchos camiones de alto tonelaje, también en el mismo ámbito señor alcalde me enfrenté con el presidente de la Junta de Vecinos Viluco Centro El Tranque, quien también me comunicó que el Ministerio de Obras Públicas quien tiene la tuición de esta avenida no ha hecho el remarcaje de los pasos peatonales, de los lomos de toro, no ha hecho limpieza tampoco de lo que es la ciclovía que se instaló justamente por esta manifestación de los vecinos en algún momento donde falleció una persona por un accidente, entonces están solicitando que por favor a través de la municipalidad de Buin nosotros nos hagamos cargo también de comunicarle a la dirección al Ministerio de Obras Públicas, que se haga presente a través de Vialidad MOP como lo establece el artículo número 4 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades donde usted tiene que hacer esa ese puente entre los demás órganos del estado, porque de verdad que hace mucho tiempo que esta avenida está descuidada y tenemos que hacer presión señor alcalde cuente con este concejal para que lo podamos lograr, eso señor alcalde no tengo más puntos.



Alcalde Miguel Araya: Administrador.

Juan Astudillo: ¿Sobre el primer punto concejal eso puede ser que tenga también tuición Paine?

Concejal Marcelo Álvarez: No, porque desde la punta de diamante que le, que dije yo punta de diamante hacia el poniente nos corresponde a la comuna Buin.

Juan Astudillo: Ya, perfecto ¿si me pueden hacer llegar una copia?

Concejal Marcelo Álvarez: De hecho, el problema es más extenso, pero la, la presidenta justamente me dijo "mira yo puedo solicitar desde la punta de diamante hacia acá, porque para allá le corresponde a Paine".

Alcalde Miguel Araya: Paine.

Juan Astudillo: Lo que pasa es que eso nosotros hace poco yo le solicité al funcionario Mauricio Cañihuan ese sector y me había dicho que se había realizado la reparación.

Alcalde Miguel Araya: Reparado

Juan Astudillo: Realizado la reparación.

Alcalde Miguel Araya: Sí, a mí también me informaron lo mismo.

Juan Astudillo: Y esto tendría que haber sido.

Concejal Manuel Álvarez: ¿Se había realizado?

Alcalde Miguel Araya: Dos semanas atrás.

Concejal Marcelo Álvarez: Claro, bueno yo fui hace una semana, no, dos semanas atrás y estaba oscuro, yo fui en la noche.

Juan Astudillo: ¿Pero esto es de ahora?

Concejal Marcelo Álvarez: Sí, esto es de ahora, de hoy día.

Administrador Municipal: Después me pueden, voy pedir que me hagan llegar la copia.

Concejal Marcelo Álvarez: Yo le entrego la copia.

Juan Astudillo: Lo que me dijo el funcionario es efectivo.



Alcalde Miguel Araya: Concejal Manuel Sánchez.

Concejal Manuel Sánchez: sí, gracias alcalde, bueno extender igual que mis demás colegas un saludo a todos nuestros profesores de nuestra comuna de Buin, extender el saludo a la concejala Tamara Aguilera también, que también es docente y agradecerle enormemente por, por la gran labor que realizan por todos nuestros niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna de Buin, Alcalde el punto que le traigo el día de hoy es en relación a las luminarias públicas en el sector de Villa el Progreso en Maipo, han solicitado constantemente a través también de la junta de vecinos, lamentablemente no está activa el día de hoy, pero se han comunicado conmigo, porque han estado, han estado varias semanas ya sin luminaria todos, toda la villa, gran parte perdón de la de la Villa del Progreso, ¿así que si es posible alcalde solucionar este problema? también tengo varios sectores también de la comuna que también varios vecinos me han solicitado de igual forma, hice la solicitud correspondiente alcalde, de ahí le voy a entregar el número de providencia que quedó en la Oficina para agilizar también este tema y lo otro es también el tema de luminarias y recalcar la solicitud a Vialidad con respecto al cruce de Las Vertientes que ya varios Concejos Municipales vengo manifestando esta problemática del puente de las Vertientes con Peralillo, si no me equivoco no, Peralillo está en Valdivia de Paine, ese es Vínculo si no me equivoco, para agilizar este tema alcalde, oficiar nuevamente y para solucionar este grave problema que tienen los vecinos del sector y también los vecinos de las Vertientes y Santa Filomena me han estado reclamando por el exceso de velocidad de la buses Buin-Maipo de Gran Avenida ¿no sé ahí a mis demás colegas también si le han comentado sobre lo mismo el exceso de velocidad de los, de estos chóferes, a ver si es que se puede hacer algo ahí alcalde? solicitar también a carabineros.

Alcalde Miguel Araya: Carabineros.

Concejal Manuel Sánchez: Que haga fiscalización o a Tránsito para que hagan una fiscalización en este lugar, eso sería alcalde, muchas gracias.

Concejal Ariel Gómez: Muchas gracias alcalde, hay varios temas que tratar voy a, podría referirme por ejemplo al día del profesor y saludar en esta ocasión a todos los profesores y profesoras de nuestra comuna que realizan su labor diariamente en los distintos establecimientos de la comuna, destinando más allá del tiempo de su propia jornada de trabajo para poder cumplir su labor en la formación de los niños, las niñas y adolescentes que estudian en nuestra comuna a fin de entregarle las herramientas para ser mañana mejores ciudadanos, buenas personas y ojalá también puedan cumplir cada uno de ellos,



de estos estudiantes los sueños que tienen gracias a los, a las herramientas brindadas por los profesores, así que un saludo para ellos y agradecer la labor que realiza.

También hoy día alcalde 16 de octubre se cumplen 50 años, porque a partir del 11 de septiembre se empiezan a cumplir varios aniversarios de 50 años y dentro de esos 50 años hoy se cumple un aniversario triste en la localidad, en la comuna de Paine de la detención de 22 personas el día 16 de octubre de 1973, entre ellas hago referencia especial a René del Rosario Maureira Gajardo, Andrés y Andrés Pereira Salzberg con quien me unen finos lazos de manera eterna y cumplio y en este recuerdo, porque esas 22 personas detenidos desaparecidos con este recuerdo aquí y en esta sesión del concejo cumple mi deber también ético y moral de mantener vivo su recuerdo, porque como otros muchas personas poseemos la calidad de hermanos, así que transmitirle mi respeto a los familiares de ellos y de los 22 demás personas que fueron detenidas ilegalmente el 22 de octubre de 1973, perdón el 16 de octubre de 1973 en Paine.

El día sábado alcalde recorrió el río Maipo entre la Flor de Maipo y el puente Maipo y la verdad es que lo que usted ha denominado en algunas conversaciones la torta de basura que hay ahí sigue creciendo, siguen llegando camiones, ¿tiene posibilidad, usted la posibilidad de clausurar ese espacio?

Alcalde Miguel Araya: Estamos trabajándolo con la Gobernación Regional ya y se han realizado varias fiscalizaciones y ha habido varios vehículos requisados, pero estamos, estamos viendo ahí un, una medida con el equipo de la Delegación, perdón de la Gobernación Regional.

Concejal Ariel Gómez: Ya, para poder ahí tomar medidas, porque esa es una cuestión que ya no tiene explicación, ni es presentable ya a esta altura, por último alcalde y bien rápido dos puntos feria de Los Magnolios este fin de semana he tomado conocimiento de que se instalará una nueva feria en Maipo, específicamente en el sector de Villa los Magnolios, en la calle los Magnolios la que se iniciará a partir de mañana, de hecho recibí por WhatsApp un anuncio que dice textual “Feria libre los Magnolios en ella encontrarás 80 puestos con todo lo necesario para tu hogar, visítanos los días martes de 08:00 a 15:00 horas, entre calle los Robles y Romelio González, te esperamos” es el caso precisar que nuestra municipalidad cuenta con una ordenanza de funcionamiento de ferias libres y persas que regulan dicho tipo de feria, como ordenanza municipal que se encuentra vigente resulta obligatoria no solo para los vecinos de Buin sino que también para la municipalidad, el artículo 2 de esa ordenanza establece que al determinar un lugar para que se establezca una feria se tendrá presente lo siguiente A: que la calle esté pavimentada que cuente con un sistema operativo



para la evacuación de aguas lluvias y alumbrado público excepto en el sector rural, B: que no interfiera el trámite perdón el tránsito de la locomoción colectiva o en su defecto que existan vías alternativas en buen estado que determinará la dirección de tránsito excepto en el sector rural, C: que no interfiera el acceso hacia las viviendas aledañas a vehículos de emergencia tales como carros de bomberos, ambulancia o carros policiales o en su efecto que existan vías alternativas de fácil acceso para lo cual se considerará la opinión de la junta de vecinos del sector, a la unidad policial del sector y a la comandancia del cuerpo de bomberos, ¿entonces si va a funcionar yo asumo que cuenta con autorización suya decreto alcaldicio?

Alcalde Miguel Araya: Hay un decreto, de una, de un piloto por tres meses, pero en vista de los reclamos nosotros la vamos a reubicar en el sector de Los Magnolios en la cancha arriba

Concejal Ariel Gómez: Okey, sí, porque tenía varias preguntas por ejemplo saber si se habían pedido estos informes a los vecinos, Bomberos, Carabineros.

Alcalde Miguel Araya: Es que los vecinos ya no están organizados, me alegro que día se hayan organizado a través de una problemática.

Concejal Ariel Gómez: Pero de todas maneras Bomberos, Carabineros, habría que pedirles su opinión según la ordenanza no puede instalarse una feria según la misma ordenanza a menos de 1000 metros de donde esté funcionando otra feria que es lo que ocurre en el lugar con la Feria García.

Alcalde Miguel Araya: Es que son distintas ferias concejal por eso.

Concejal Ariel Gómez: Sí, pero es que la ordenanza no establece distinción, entonces en mi opinión.

Alcalde Miguel Araya: Si, pero hoy día ya tomamos la medida con el encargado.

Concejal Ariel Gómez: Okey, la va a cambiar a la ...

Alcalde Miguel Araya: Al mismo sector, pero la cancha arriba.

Concejal Ariel Gómez: Ya, ahora de todas maneras los feriantes probablemente con los vehículos van a generar algún tráfico ahí, algún problema que habrá que ir evaluando también alcalde para no afectar a los vecinos que, que viven el sector y por último cierre



calle Manuel Montt y vuelta derecha, vuelta a ver si uno toma Manuel Montt hacia el sur a la derecha.

Alcalde Miguel Araya: A la izquierda.

Concejal Ariel Gómez: Puede doblar a la derecha esta.

Alcalde Miguel Araya: Está solamente hacia la izquierda.

Concejal Ariel Gómez: Exacto, entonces ¿entiendo que las obras son una mitigación de una inmobiliaria eso es correcto?

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Ariel Gómez: Okey, la ejecución cortó el tránsito habitual por Manuel Montt desde Arturo Prat a Maipú y ha afectado la venta de diversos locales comerciales que se encuentran en esa cuadra, se les informó a los comerciantes que las obras se ejecutarían desde el 14 de agosto al 11 de septiembre esta anualidad, según lo que ellos me indicaron, pero no se cumplió el plazo excediéndose ya en más de un mes el término y entrega de las obras causando pérdida obviamente económica a los locatarios, por otro lado al visitar la obra pude apreciar que se impide la posibilidad de que los vehículos puedan virar a la derecha para tomar la avenida Kennedy hacia el sur, terminando de esta manera con una práctica autorizada y regulada durante años en nuestra comuna, o sea desde que soy chico yo me acuerdo que los autos pueden doblar ahí debiendo destacar que en general los conductores lo hacen con bastante cuidado y no se han producido accidentes graves que afecte la ¿cómo se llama? la, la integridad de las personas, entonces creo alcalde que ese cambio va en contra de toda lógica o sentido común, porque en vez de ayudar a descongestionar la comuna en definitiva va a generar mayores obstáculos que generarán congestión en otras calles, porque para tomar Kennedy que es una avenida importante hacia el sur habrá que seguir por Arturo Prat hasta Prieto para poder bajar y después volver a Maipú y de ahí bajar a por Kennedy o tener que seguir por Errazuriz y tener que avanzar varias cuadras hacia al sur para poder devolverse a Kennedy, entonces es bastante, hago presente alcalde, teniendo claro que tal como dijeron la vez pasada en el concejo anterior yo soy abogado no más, entonces a lo mejor puede que no entienda, pero desde el punto de vista de sentido común, desde el punto de vista de la práctica habitual desde el punto de vista de lo que uno piensa y conoce la comuna parece ser que esta medida no es, no es muy buena, porque como digo va en contra de toda lógica o sentido común porque va a congestionar otras calles que hoy no se congestionan y en el lugar hoy día se me acercaron algunos locatarios y vecinos hasta colectiveros para dar cuenta de su molestia por esta



medida, por lo cual también en virtud de las facultades que como concejal tengo de representación de vecinos y la comunidad de Buin solicito alcalde que se revise la medida, que se pueda revertir la medida y se permitan los vehículos virar a la derecha como ha sido histórico en nuestra comuna para permitir tomar la avenida Kennedy hacia el sur y no generar mayor congestión en otras arterias de la zona centro de Buin, gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, ahí vamos a transmitir, también comparto un poco la opinión con usted concejal, creo que debería quedar como, como estaba antiguamente así que obviamente es una decisión técnica que, que han presentado los ingenieros en Tránsito, pero vamos a pedir que se evalúe la, cómo está en sentido hoy día ¿ya?

Concejal Ariel Gómez: Gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Don Pedro Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, primero que todo sumarme a los saludos de mis colegas, a los profesores, profesoras que realizan una gran labor, saludar a Tamara también que hoy día sería su día como profesora de nuestra comuna.

Alcalde dos puntos, el primero luminarias en la Villa Gabriela sería en la plazuela, el cual obviamente lleva varios días sin funcionar y tiene bien complicado a los vecinos del sector sobre todo a los que rodean ahí la plazuela, porque estamos teniendo algunos problemas en el sector, el segundo punto alcalde va de la mano, lamentablemente por promesas de campaña por hacer mal las cosas por parte del alcalde, ex alcalde perdón Ángel Bozán lamentablemente podríamos decir que el pasado a veces hay que mencionarlo, lo quiero mencionar quizás para algunos este “out”, para los vecinos de la villa Gabriela no está “out”, está generando problemas alcalde, vamos a mencionar algunos problemas espero no alargarme, primer punto lamentablemente por este jardín creado en la administración de él exalcalde ya mencionado, no lo vamos a mencionar para que después nos digan que nos duele el pasado, no nos duele el pasado, el pasado nos está lamentablemente pasando la cuenta hoy por hoy en el sector debido a una mala administración, punto de drogadicción esto en el jardín abandonado que está al costado de la multicancha, punto oscuro lamentablemente si, punto de gente en situación de calle y que a veces también llega gente que no está en situación de calle para acompañarlos ¿para qué? para fiestas, para carretes, ¿esto que ha generado? problemas con los vecinos, peleas de día, de noche, problemas de consumo, de todo tipo de consumo y además también afecta a los vecinos y a los locatarios o negocios del sector como por ejemplo al, el, perdón al local del minimarket donde se han generado peleas afuera del local por, por parte de estos, personas que se quedan en este

jardín abandonado además de las peleas acoso a los vecinos personas que han pasado completamente desnudas por el sector en el día donde los niños y los vecinos del sector tienen que ver este tipo de, de problemas, sexo en la plazuela y también en el recinto lamentablemente además de eso una matriz de agua que se rompió, que yo pedí que la arreglara Aguas Andinas, yo llamé, yo gestione, yo me junté con el operario al otro día quien arregló la matriz de agua, lamentablemente no podemos cerrarla porque los vecinos la utilizan, pero efectivamente estos chicos que se mantienen y se quedan en este espacio rompieron la matriz de agua hace un tiempo atrás donde el agua corrió toda la noche alcalde y si yo no hago el llamado a Aguas Andinas, agradecer también a la vecina de la junta de vecinos que me avisó, estaríamos ahí con varios días con esa matriz rota, problemas con la multicancha los niños que juegan tanto en el día como en la noche han tenido problemas se les cae la pelota no se las quieren devolver o lamentablemente los tratan mal, habiendo un acoso e incluso queriendo pegarle a algunos, incendios también tuvimos en el sector alcalde en este mismo jardín por los mismos jóvenes que se van a quedar ahí ¿cierto? y además alcalde ya estamos cansados de que todos los fines de semana hayan peleas tanto dentro de este recinto como afuera afectando a los vecinos, a los niños y obviamente generando un problema de seguridad ya insopportable, es por eso alcalde que le pido como concejal la demolición de este recinto, lamentablemente por malas administraciones por promesas de campaña tenemos un recinto que hoy por hoy está generando una problemática bien grave en el sector, la presidenta de la junta de vecinos, ya hemos tenido varias reuniones y efectivamente ya la situación es insostenible y como concejal le pido la demolición del recinto alcalde, porque lamentablemente ya no damos para más como vecinos del sector, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Okey, bueno concejal ahí nosotros estamos postulando esto, también este recinto a la demolición, esperemos que nos vaya bien y prontamente tener una respuesta positiva de la demolición de este recinto que se llama Jardín Buin Sur y que nos ha traído durante muchos años estos problemas sociales en el sector ¿ya?

Concejal Ariel Gómez: Pero alcalde demoler eso perdóneme creo que es un sinsentido lo que hay que hacer es ocupar ese espacio.

Alcalde Miguel Araya: No, porque ya las, ese ha tenido como 10 incendios y las características técnicas cuando lo revisamos no cumple con nada.

Concejal Ariel Gómez: Sí, pero la idea inversión

Alcalde Miguel Araya: La idea es.



Concejal Ariel Gómez: Es una inversión que hizo el estado bastante alto.

Alcalde Miguel Araya: Pero hay una instrucción de la Contraloría que se debió haber demolido y nunca se cumplió.

Concejal Ariel Gómez: Ese, ese terreno ahora es de equipamiento municipal está destinado a construir jardín infantil.

Alcalde Miguel Araya: Por eso la idea es entregarlo.

Concejal Ariel Gómez: Entonces, claro se hace referencia a un hecho pasado que ocurrió hace más de 7 años, pero han pasado 7 años y esto se sigue agravando, entonces yo vuelvo a lo mismo, sí entonces, entonces, entonces alcalde, entonces, entonces se da una situación que se origina en los últimos años, no hace 20 años atrás, ni hace más de 7 años, entonces creo que hay una dejación también por parte de la gestión municipal, ese espacio pudo haber sido recuperado, pudo haberse solicitado el desalojo, pueden tomarse medidas y no se ha hecho entonces.

Alcalde Miguel Araya: Es que la hemos tomado tantas veces concejal

Concejal Ariel Gómez: Si, pero

Alcalde Miguel Araya: Me extraña que usted.

Concejal Ariel Gómez: ¿Hay, algún juicio, hay alguna medida de desalojo?

Alcalde Miguel Araya: Tengo hasta un funcionario dañado, su nariz, le quebraron la nariz.

Concejal Ariel Gómez: Entonces sería bueno que nos entregue esos antecedentes de los juicios.

Alcalde Miguel Araya: Se los vamos a entregar.

Concejal Ariel Gómez: Que por medio del cual se solicitó la restitución del inmueble municipal.

Alcalde Miguel Araya: No, pero ya se está trabajando en la solución definitiva.

Concejal Ariel Gómez: Es que lo que yo planteo es súper importante, porque volvemos al tema el pasado, promesas de campaña, etcétera, usted lleva siete años alcalde usted debió haber hecho algo para solucionar el problema y seguimos ahí y se sigue agravando, entonces no le eche la culpa al pasado, sino que, a su gestión, gracias alcalde.



Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde sobre el mismo punto por favor dos minutos nada más, yo fui electo ahora el año 2000, no, como el 2014 Consejero de la Sociedad Civil más o menos si no me equivoco, por los dirigentes de la comuna y este problema este problema problemón se venía denunciando en el Concejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil cuando estaba alcalde Bozán después vino el alcalde Etcheverry, ahora está el alcalde Araya.

Alcalde Miguel Araya: No, pero después vino Bozán de nuevo y después vine yo.

Concejal Marcelo Álvarez: Si, también, pero no se había podido solucionar ¿a qué es lo que voy? a mí no me gusta que el Concejal Pedro Fuentes, se lo digo mirándolo a los ojos, se venga a atribuir una demolición que se no sé, déjeme terminar porque yo no lo interrumpí, está acostumbrado a interrumpir a los demás concejales y esa es una falta de respeto, es una falta de verdad se lo digo concejal, por favor para que no caigamos en el juego de los demás, no me gusta que se atribuya usted gestiones que hace el alcalde Miguel Araya con apoyo de todo el Concejo Municipal, porque este tema lo hemos tocado Incluso si no me equivoco en la Comisión de Desarrollo Territorial que preside el Concejal Sánchez y en esa en esa comisión si no me equivoco o en una de las tantas comisiones donde usted también trabaja y lo reconozco, se nos dijo que ya estaba listo el decreto de inhabitabilidad del lugar, para solicitar luego el decreto de demolición, por la cantidad de reclamos que han realizado los vecinos, las vecinas y la mayoría de los concejales que están acá, por eso no me gusta concejal que venga usted a decir ahora "yo solicito la demolición" porque usted debía haber dicho "solicitamos la demolición" les recuerdo que este mismo concejo también aprobó el año antepasado recursos para recuperar todas las plazas del sector y no se hizo nada, perdón eran más de \$60.000.000 que se repartieron de ese lugar y le voy a comentar algo más que quizás usted no sabe, la junta de vecinos a través de una autogestión y el apoyo de algunos concejales de acá logró recuperar el espacio ahí, incluso conectar el agua, entonces no se atribuya trabajo que usted no lo hace, porque lo hacemos todos y todas acá en el concejo y también reconozca el trabajo de sus dirigentes vecinales del sector y reconozca también el trabajo de los vecinos, porque muchas veces los vecinos son los que limpian, los que mejoran el sector y usted lo sabe porque usted vive ahí y usted sabe que al frente de esa plaza, también vive, sí, pero es importante que aprenda a reconocer el trabajo también de los demás, porque cuando usted me está interrumpiendo y le había dicho que no me interrumpiera, le vuelvo a decir es importante que cuando usted mira hacia atrás mire con una visión amplia y no solamente esta, yo no estoy defendiendo la gestión de Ángel Bozán porque tampoco solucionó el problema en ese momento, pero también hubieron gestiones de derecha e izquierda que no lo pudieron hacer y hoy día sí lo estamos logrando gracias a todos y les repito yo no dejo a nadie afuera, porque trabajamos todos en



las comisiones a veces vamos por u otras veces no asisten otros porque no tienen tiempo yo lo entiendo, pero tratamos de estar en todas y cuando vemos el trabajo del Plan Regulador Comunal por ejemplo justamente para que no tengamos estos problemas, donde construimos una comuna con problemas que después atañan a nuestros vecinos y nosotros acuérdense que las autoridades pasan y las instituciones quedan después nosotros nos vamos a ir y les dejamos el cacho y eso es lo que pasa concejal, eso más que nada quería comentarle y, y quería decirles eso.

Concejal Pedro Fuentes: Brevemente, no sabía que ahora no podíamos pedir algunas cosas yo vivo en el sector concejal y por eso lo estoy pidiendo para que puedan apurarlo, porque yo sé que es gestión del trabajo que hemos hecho en comisiones ¿queda claro cierto? gracias.

Concejal Ariel Gómez: Entonces perdón alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a pedir director

Concejal Ariel Gómez: El concejal tiene interés directo en la petición que está haciendo.

Alcalde Miguel Araya: ... al Director de Obras que haga un informe de la situación del recinto ahí para que la pueda entregar por escrito, cuando pueda la inhabilidad y todo lo que se ha hecho director, concejal Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde, no solamente el Concejal Fuentes tiene interés directo en eso como dice el Concejal Gómez todos los vecinos de la comuna tenemos interés directo con eso si es un tema que beneficia a toda la comunidad ¿cómo no vamos a estar de acuerdo que se derrumbe un edificio que nació mal hecho, en un lugar donde no se podía construir, en donde quienes tenían que haberse percatado de aquello no lo hicieron, incluyeron en graves faltas que hoy día están perjudicando a todos los vecinos, está es una lucha histórica del sector por supuesto que sí y yo alcalde solicito y me uno a la solicitud de poder derrumbar ese edificio lo antes posible, porque cualquier otra alternativa lo único que va a hacer va a seguir perjudicando a los vecinos que por años están con ese problema en el sector, es una materia que yo creo que todos los que estamos acá presentes nos han comentado, hemos sido testigos, por tanto no me queda más que sumarme a esa solicitud alcalde de que sea lo antes posible, me sumo también a otro, a otra sector ocupa que lamentablemente no está en una, en un bien nacional de uso público, pero que también perjudica una villa importante que es con respecto a esta donde estaban antes los, al lado de la Villa Reina Juliana, hay una casa con ocupas también alcalde que está perjudicando la vida de los vecinos, que lamentablemente hemos visto que hasta desde la Delegación

Presidencial actual llegan con cajas de mercadería para estos ocupas y estas personas se dedican a drogar, se dedican a cometer delitos, los vecinos así lo han indicado, hay videos que así lo demuestran y hoy día parece que nadie responde por aquello, por tanto alcalde también ver la posibilidad con los propietarios de esa zona, ver cómo podemos desalojar esas casas, porque está perjudicando la vida de los vecinos de la Villa Reina Juliana o por último que el dueño notificar y que cierre eso, pero hay algo que hacer ahí sin duda alguna, yo creo que esos son dos temas que son delicados alcalde que hoy día vienen a perjudicar la calidad de vida de los vecinos, insisto Villa Gabriela y la Reina Juliana con estas ocupas que están hoy día perjudicando la vida, eso por un lado pasó más lo que estaba, se estaba comentando, en segundo lugar alcalde recalcar lo que ya se comentó en este concejo, se acercaron a mí el día de hoy distintos locatarios y vecinos del sector aquí de Manuel Montt llegando a Maipú con respecto a la obra ¿yo no sé alcalde si es que aquí está, cuál era la dirección que está a cargo de esta obra? pero que hay un ... se han demorado de sobre manera, entiendo que eran para la primera, segunda semana de septiembre la entrega final de la obra, se pospusieron por lluvias, pero ya han pasado varias semanas después de eso y no se ha habilitado Manuel Montt que es una arteria principal de nuestra comuna a dos cuadras de la plaza de la comuna, entonces se está perjudicando sin duda alguna a los vecinos del sector, lo mismo con respecto ¿a cuál ha sido el criterio para establecer por qué no se puede doblar a la derecha para luego tomar Kennedy hacia el sur? eso va a provocar una congestión porque los vehículos van a tener que seguir por calle Arturo Prat subiendo van a tener que luego girar de tal forma que van a dar una vuelta que pueden perjudicar más la circulación, por tanto alcalde desconozco cuál es la unidad municipal encargada de eso, pero ideal si es que, que esa unidad vecinal o perdón municipal puede generar un informe ¿por qué se han atrasado tanto los trabajos, cuándo son los plazos de entrega y por otro lado cuál es el criterio, supongo que un criterio técnico? pero que no, no es de lo más lógico por el momento de por qué no se puede doblar a la derecha, luego alcalde solicitar en calle Francisco Javier Krugger al norte desde la plaza de Linderos hacia Paine, perdón de la plaza hacia Paine las luminarias están prendidas día y noche y me han escrito varios vecinos del sector, por tanto ver la posibilidad de poder reparar esas luminarias, porque estamos perdiendo eso, también alcalde para hacer recordar una, un ya que se han recordado varias fechas, recordar una fecha nefasta que vamos a tener esta semana que es, se cumplen un par de años desde el estallido delictual que hubo en nuestro país, un estallido delictual que significó un retroceso gigantesco en nuestro país con mayor desempleo, un estallido delictual que quiso quemar este municipio, se roció con bencina a este municipio, que perjudicó la vida de miles de personas de también de en la Región Metropolitana en distintos sectores, por tanto la reflexión es que alcalde creo que es



fundamental que aquellos sectores que han validado, que siguen validando la violencia de esa forma piden las disculpas correspondientes ya que hoy día somos un país más inseguro con más preocupación con más problemas después de esa fecha que significó tanto malestar para tantos chilenos, muchas gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Francisco Becerra.

Concejal Francisco Becerra: Gracias alcalde, lo primero es sumarme a las palabras de mis colegas también este día en poder enviarle un abrazo a todos los profesores y profesoras de nuestra comuna en su día, agradecerles por la convicción y el compromiso que entregan diariamente a su comunidad escolar. Lo segundo he recibido también durante el fin de semana algunos llamados telefónicos de vecinos del sector de Las Vertientes por un problema que hay con el agua potable donde hay altos niveles de contaminación señor alcalde y hay una preocupación muy importante de los vecinos de acuerdo a la información que manejo respecto del agua potable rural, entiendo que la municipalidad entregó una ayuda el fin de semana si no me equivoco o durante estos días, pero hay una preocupación de fondo porque según lo que me indican los vecinos del sector los niveles de contaminación son muy altos entonces ¿no sé si como municipio estamos haciendo algo más que signifique no, la entrega de esta agua que entregó en contenedores que entregó el municipio? entiendo entonces usted nos pudiera ahí contar después alcalde para saber en qué está, porque hay una preocupación súper importante de los vecinos del sector.

Y dado el debate que se generó respecto de estas atribuciones que se ha ido, no, más más que atribuciones, estas gestiones que ha hecho el Concejal Fuentes, yo también quisiera entrar en este debate, porque me parece que es súper relevante poder tener claridad y explicarle a nuestros vecinos y vecinas el rol que cumplen los concejales y la facultad que nos otorga la ley para esta materia y antes de referirme eso, también quisiera señalar que cada uno de nosotros fue elegido en este cargo me imagino obviamente por la convicción que tiene de que nuestra comuna sea un mejor lugar para vivir, lo que hacemos cuando recordamos a antiguos alcaldes o autoridades me imagino que a las personas que están escuchando no les parece muy rentable esto y tampoco le parecerá muy agradable escuchar que uno se refiera a alcaldes que han pasado, en lo bueno y en lo malo por supuesto, porque las gestiones municipales tienen luces y sombras, yo no conozco ninguna gestión municipal que esté exenta de dificultades como también va a tener la suya el día de mañana, vamos a recordar lo que usted hizo lo bueno y lo malo y me parecería inoficioso estar cada cierto tiempo recordando lo que se hizo y lo que no se hizo, comparto plenamente las palabras del Concejal Álvarez, es función de que este Concejo Municipal muchas veces y la mayoría de los concejos que estamos nosotros concurriendo hemos colaborado con nuestro, con



nuestro compromiso, con nuestro apoyo hacia la gestión que usted encabeza, pero aquí somos todos parte de soluciones y de decisiones que se toman como, como Concejo Municipal, por lo tanto cuando yo escucho la intervención del Concejal Fuentes, donde él dice yo recurrí a Aguas Andinas, yo, hice esto, hay gestiones que también al menos yo hago personalmente telefónicamente que nunca las cuento, no me parece a mí que la gente me haya elegido para yo andar contando lo que hago, hay montones de gestiones que incluso mis colegas yo me he enterado también de manera muy reservada que he hecho y creo que llegar aquí y contarlas públicamente en primera persona es como ¿no sé? no estamos todavía en periodo de campaña, falta más de un año para ese proceso, entonces la invitación es justamente a que tratemos de mirar hacia adelante lo que implica la construcción de una comuna en la que todos tenemos que aportar de nuestras distintas visiones, profesiones, compromisos, pero me preocupa que estamos hace un par de semanas ya escuchando el mismo debate, yo no soy, por lo demás no es mi intención, no fui electo para andar defendiendo la memoria o la gestión del alcalde Bozán, porque cada uno se defiende de manera individual digamos, pero aquí hay muchos problemas que tenemos que enfrentar como para tener que desgastarnos justamente en comentarios que en nada aportan, porque cuando el Concejal Fuentes partió su intervención, partió diciendo justamente un relato digamos al detalle justamente de lo que en épocas de campaña ¿no sé yo? yo creo que es mejor pensar y concentrarnos en lo que tenemos que resolver hoy día que tenemos hartos problemas de delincuencia en la comuna, tenemos hartos problemas en varias, en varias áreas, entonces esa es mi invitación y como le digo comparto plenamente la intervención que hizo el concejal Álvarez en esta materia, porque es bueno que los vecinos también sepan que aquí varios independiente de nuestra visión política colaboramos con la gestión del alcalde, apoyamos, aprobamos proyectos, aprobamos intervención en términos de recursos y no solamente lo hace un concejal u otro dicho, eso alcalde ¿no sé? Me, me preocupa digamos que este ánimo digamos de querer llevar el centrar el debate entre el concejal Fuente, el concejal ¿no sé? y otros concejales responsabilizando a otro alcalde que ya pasó, entre medio estuvo el alcalde Etcheverry ¿no sé, yo no sé cuál, qué es lo que dará rentabilidad? a lo mejor usted tiene alguna información que le dará mejor resultado electoral el día de mañana traer a este concejo al alcalde Bozán, al ex alcalde Bozán ¿yo no sé si la gente, nuestros vecinos y vecinas esperan que nos desgastamos hablando de eso? es obviamente imposible no referirse a esto, porque somos un espacio de opinión política y lo otro, claro como bien decía el concejal Salinas el 18 de octubre se conmemora una fecha que es bien compleja, se conmemora una fecha que es bien compleja para el país, yo no me atrevería a decir los calificativos que él utilizó por supuesto tenemos una visión, una visión distinta respecto a ese hecho, pero ¿yo no sé cuál

es el problema que no pueden escuchar cuando uno habla, por qué tienen que intervenirlo constantemente? cuando ustedes hablan yo me quedo, guardo silencio, pero ¿no sé? yo otra vez dije que nos faltaban el respeto cuando hablan, cuando otro habla hablar encima de otro es faltar el respeto, entonces ¿yo no sé por qué les cuesta tanto entender cuando uno habla el otro se queda callado? es así de simple, pero eso no está en discusión nadie en esta sala está, nadie en esta sala concejal Salinas podría estar de acuerdo pero ve bueno.

Yo creo que es bien vergonzoso es tratar de estar en este espacio cuando, cuando le insisto somos todos personas adultas, cuando a mí me enseñaron que cuando uno habla el otro guarda silencio, no por un tema de autoridad simplemente es un tema de respeto, pero yo le insisto yo creo que en esta sala nadie está, ha validado en algún minuto la violencia que se ejerció, nadie, yo estoy seguro que no, así como usted me pide que yo condene algo que he hecho desde el día número uno, yo nunca lo he escuchado a usted Concejal decir que condenan las violaciones de Derechos Humanos hechas por Carabineros durante ese periodo, nunca lo he hecho, yo no lo he escuchado nunca, al menos, yo lo, yo lo he dicho siempre no estoy de acuerdo con la violencia en ninguna su formas, es más cuando usted ha sido objeto de amenaza la he condenado públicamente a usted y a usted le consta, pero yo nunca lo he escuchado a usted decir que aquí en Buin conozco el caso de varios vecinos y vecinas que hoy día están con un proceso de la fiscalía abierta que, que han recibido apoyo por ejemplo del INDH, porque tuvieron fracturas debido a perdigones, yo nunca he escuchado que usted diga "sí condeno esa violencia" lo que yo he escuchado a usted decir y traer este espacio que también me parece un poco la verdad poco oficioso, pero usted siempre ha traído ejemplos como el de Cuba, como el de Venezuela, cuando a mí me lo que interesa lo que pasa en Chile y lo que pasa específicamente en Buin, entonces yo no, yo no voy a celebrar, yo conmemoro porque evidentemente es una fecha simbólica para el país, cada uno tiene una visión, será respetable la suya y la mía también es respetable, yo no creo, lo único que digo, lo único bueno alcalde no tengo nada más que decir, creo que la falta de respeto del Concejal Salinas, yo quiero hablar y usted no me deja, me interrumpe constantemente, entonces ¿yo no sé, le insisto si somos todos personas democráticas o no? Yo creo que usted como dijo el presidente Piñera perdón el presidente Boric le dijo al presidente Piñera, yo creo que es efectivamente demócrata, yo creo lo mismo de usted, pero déjeme hablar, es lo mínimo, porque si usted me interrumpe yo prefiero saber qué terminar no hablar más y es así de simple,

Concejal Ariel Gómez: Lo que pasa es que el Concejal Salinas, lo que pasa es que Concejal Salinas ocupa la práctica habitual de la derecha radical de este país, ocupando eslóganes falsos, cuando señala por ejemplo que el 18 de octubre es la violencia, hubo actos de



violencia que condenamos todos los que estamos aquí, yo estoy seguro que todos los condenamos, pero también hubo una gran movilización social que exigió y demandó cambios profundos en nuestro país, cambios que no se han podido consolidar y que hoy día vemos en riesgo, aún más aún vemos en riesgo producto de la constitución partisana, derechista, radical, conservadora, tiene la palabra que está que está llevando adelante el Partido Republicano que parece que usted lo representa bastante bien, usted también lo representa a ellos en su forma de actuar y de ser poco tolerante y ocupando estos eslogan para ir marcando y dejando un mensaje errado y falso muchas veces.

Concejal Francisco Becerra: Mire, ya que estamos en este debate yo quisiera tengo buena memoria para lo bueno y para lo malo, entonces yo le voy a recordar Concejal Salinas que usted siendo concejal yo simplemente un vecino de Buin, en esa época no ejercía el rol de concejal, usted iba por la plaza caminando de Buin, yo lo interpelé, yo lo interpele a usted, y le pregunté ¿por qué usted estaba de acuerdo en que hubiesen entrado los soldados a la plaza de Buin? y usted me dijo "bueno cuando me empate podemos hablar" mire las vueltas de la vida pasó más de un año y hoy día estamos en el mismo cargo, el mismo cargo que tenemos el suyo y el mío vale lo mismo, lo que le quiero decir, lo que le sí fueron más votos porque usted llevaba 4 años más que yo, es evidente que usted tenga más, más cosas.

Concejal Pedro Fuentes: Alcalde esto ya no es parte de del concejo.

Concejal Francisco Becerra: Es parte del debate político Concejal Fuentes, a usted no le gusta debatir políticamente ¿qué hace aquí?

Concejal Pedro Fuentes: Creo que no, no entra ya en materia del Concejo, Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Este es un espacio de deliberación política, de hecho, el cargo que nos entrega la ley es autoridad política, no nos entrega un cargo de autoridad técnica ¿se da cuenta o no? no, pero estamos discutiendo políticamente en el espacio, este es un..., si no le gusta escuchar se puede ir, si es simple, aquí no está obligado a escucharnos, no, no le estoy echando, si no le gusta escuchar se puede ir.

Concejal Ariel Gómez: No tenga miedo al debate Concejal Fuentes y le recuerdo, le recuerdo que el alcalde es el que conduce y tiene la facultad de dirigir el concejo.

Concejal Pedro Fuentes: Alcalde si usted conduce el Concejo, el Concejal Becerra está en el tiempo.

Concejal Ariel Gómez: El alcalde conduce el concejo y puede prolongar el tiempo de discusión de un tema.

Concejal Franciscobecerra: Bueno pero miren, para terminar mi intervención, porque me parecía importante y con esto cierro para que mis dos colegas no se pongan nerviosos respecto de que voy a seguir hablando, no es un tema de ... no es un tema de....., mire quizás tiene que ver con los años que tengo yo a lo mejor, porque yo tengo casi 10 años más que usted, entonces yo se respetar y me enseñaron a respetar cuando otro habla y me ha tocado estar en espacios donde no he compartido con ninguna de las personas que ha dicho, he podido saber y he respetado la opinión distinta, porque yo fíjese que creo efectivamente en la democracia y creo en la diferencia de opiniones, la suya evidentemente que es respetable, yo no la puedo compartir, pero lo respeto, respeto que usted tenga una ideología distinta a la mía no tengo ningún problema con eso, por eso cuando usted ha sido objeto de ataques tan infundado y tan malintencionados, cuando por ejemplo amenazado de muerte sin temor he pescado el teléfono y le he dicho concejal eso no corresponde que usted lo viva, ni usted ni su familia, porque creo que así hay que actuar en la vida en general, pero me parece que esto de no respetarnos y además quizás querer sacarle digamos el bulto a la discusión política cuando este es un espacio político, usted bien lo sabe, usted es un sujeto político, no solamente en Buin, a nivel nacional, entonces aconseje a su colega Fuentes de que este espacio sin temor se puede discutir políticamente con respeto, con altura de miras, sin entrar en descalificaciones como ustedes constantemente descalifican cuando se ríen, son irónicos ¿yo no sé si ustedes tendrán algún estudio político que les da cuenta no, que así ustedes son más seguidos, la gente los quiere más? si es así bueno, cada uno verá su forma de hacer política, yo creo más en otra cosa, creo más en el diálogo con respeto para que podamos avanzar, pero con la ironía ningún país avanza, ninguna comuna avanza, siendo irónico y tampoco ninguna comuna avanza cuando uno trae recurrentemente a otro alcalde a este presente donde tenemos mire demasiados problemas, el otro día un asalto súper violento en Francisco Javier Krugger, muy violento, ¿hemos discutido sobre eso hoy día? usted es el presidente de la comisión de Educación perdón de Seguridad, hubo un, un asalto tremadamente violento y así yo le podría contar, yo le, ¿Ah? es que eso es echarlo la culpa al empedrado pues concejal, o sea bueno, no yo, yo no quiero que usted vaya a parar, a parar delincuentes, quiero que enfrentemos los temas como le digo en la profundidad que significan los problemas, porque sabe que es súper sencillo y súper fácil sacarse una foto y decir "estoy aquí, hago esto, la gente me" no tengo, yo creo que es importante ir a conversar con los vecinos, escuchar objetivamente, hay mayores problemas de delincuencia este último periodo nadie puede desconocerlo, pero si tenemos problemas de delincuencia como tenemos hoy día en el país tiene que ver básicamente también con problemas estructurales de otro periodo y de otra época entonces la invitación que hago finalmente es esa Concejal Salinas, Concejal Salinas,



Concejal Fuentes y alcalde como usted presidente de este concejo municipal también pedirle que ejerza la autoridad que la ley le entrega, que es supera molesto que Pedro Fuentes se termine riendo, que sea irónico, la verdad creo que así no avanzamos, yo creo que así dan ganas evidentemente de empezar a actuar de otra manera con él, con el con este concejo, porque le insisto para ironías yo mejor me quedo viendo televisión pues veo una teleserie ¿no sé? pero para estar acá discutiendo temas relevante yo les pediría con bastante humildad colegas que actuemos con altura de mire con la que tenemos que es obviamente suficiente, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Al tiro, administrador le voy a pedir que me vea el tema del jardín Buin Sur ¿ya? con toda la lista para que el informe al concejo, también vea el tema de la demolición, la afectación, los proyectos del mal gasto los recursos públicos ahí lo entendemos para que también se le informe al concejo todos, los todos los intentos que hemos hecho, se intentó ahí hacer una, un centro de menores que la comunidad no lo quiso y ahí bueno hemos ido haciendo, hemos ido haciendo varias acciones, pero la comunidad ya no quiere eso quiere la demolición y la construcción de un jardín nuevo como lo habíamos acordado.

Juan Astudillo: Así será alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Ya, concejal Salinas y terminamos.

Concejal Claudio Salinas: Así es alcalde ya que se refirieron varias ocasiones, yo voy a ser muy consciente con lo que he dicho, yo creo profundamente que es una fecha que como chilenos no nos podemos sentir orgullosos, significó violencia, significó destrucción, significó pérdida de empleo, significó entrar en un proceso constitucional que la izquierda se lo farreó que aquí representado por los concejales acá presentes y que por tanto ha significado una serie de errores y problemáticas para nuestro país, dado eso por supuesto que yo condeno enérgicamente lo que ocurrió en esa fecha, a mí me tocó vivirlo en primera persona, yo recuerdo perfectamente cuando el concejal Becerra en ese tiempo con otra persona espontáneamente según ellos fueron y me increparon en la plaza en esa época, porque eran tiempos difíciles, pero esta Concejal Becerra yo en momentos difíciles siempre he defendido mi postura y mis valores, no tengo miedo a la encuesta, no tengo miedo a lo que hice una persona y por tanto en momentos complejos en nuestro país siempre he tenido la misma posición y siempre voy a tener la misma posición, va a ser siempre condenando la violencia, respetando los derechos humanos de todas las personas y preocupándome hoy día como concejal de Buin de los problemas que afectan a nuestra comuna de Buin y por supuesto que afectar un problema acá a nuestra comuna, intentaron



quemar el municipio saquearon algunos sectores, perjudicar la vida de muchos vecinos y eso muchas personas con miedo no lo alcanzaron a alzar la voz, pero existe una gran mayoría silenciosa y esa gran mayoría silenciosa se manifiesta en las urnas y esa mayoría silenciosa que se ha manifestado constantemente en el último tiempo en las urnas ha dado un portazo a todas las ideas de izquierda que ustedes representan en nuestro país, por tanto si aquí están cuidando cargos políticos, están cuidando puestos políticos, defendiendo un gobierno que ha sido nefasto, defendiendo fechas que han sido nefastos para nuestro país, que ha significado in civilización, que ha significado este gobierno desempleo, delincuencia y una serie de problemas es problema de ustedes, pero acá nosotros representamos y levantamos la voz por nuestros vecinos, por tanto si a usted le molesta lo que yo digo bien por usted, pero yo no voy a dejar de decir lo que creo y que por tanto también represento además en su caso a una gran mayoría por superior a usted de vecinos en nuestra comuna, muchas gracias alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Alcalde, alcalde, alcalde antes que termine-

Concejal Tamara Aguilera: "Claudio Salinas 2024"

Concejal Francisco Becerra: Antes que termine, mire ya que usted tocó el tema de los votos evidentemente usted tiene más votos que yo que usted lleva 4 años en el cargo antes que yo, si usted si usted, evidentemente y no tengo, pero mire fíjese si usted quiere hacer análisis electoral, yo tengo con más votos de los que entraron en ese tiempo como primera vez por lo tanto aquí tiene con los votos, quién tenga más votos, vamos, vamos a ver qué pasa el próximo año, pero alcalde no hemos terminado el concejo.

